



INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL RESTREPO

64 Años de Consagración y Calidad Educativa

en la Formación Integral de Generaciones

Preescolar - Primaria

Bachillerato Técnico con Especialidad en Comercio

ACREDITADO EN EL NIVEL DE ACCESO, EN EL NIVEL DE DESARROLLO
Y EXCELENCIA EN 3 ESTRELLAS POR EL MODELO EUROPEO DE CALIDAD E.F.Q.M.

Carrera 24 A No. 7 - 45 Sur - Tels.: Secretaría: 233 0014 Primaria: 246 5685

Oficio No. 043

Bogotá, 17 de Junio de 2020

Señores padres de familia

Reciban un cordial saludo, con los mejores deseos de éxito y bienestar para ustedes y sus familias, teniendo en cuenta la extensión de clases no presenciales en las instituciones educativas, ponemos en su conocimiento:

- Las condiciones actuales de evolución de la pandemia del covid-19 en la ciudad exigieron la declaratoria de emergencia sanitaria, y por ende la ampliación de las clases **NO** presenciales en las instituciones educativas.
- El próximo 26 de junio finaliza el segundo período académico.
- La semana que falta del receso escolar va desde el 29 de junio al 5 de julio, esta sumada a las dos semanas que se otorgaron del 30 de marzo al 19 de abril, completan el tiempo de receso semestral de los estudiantes.
- Durante la semana de receso escolar de los estudiantes no serán asignadas actividades académicas de ningún tipo. Esperamos aprovechen este espacio para compartir en familia.
- El lunes 6 de julio se retoman las clases virtuales en el horario que hemos venido trabajando y se da inicio al tercer período académico.
- La entrega de informe académico correspondiente al segundo período se llevará a cabo los días viernes 17 y sábado 18 de julio según horario asignado por las directoras de curso. El boletín lo podrán descargar de la misma forma que el primer período desde la plataforma VPS.
- Recordamos el pago del servicio educativo y envió del recibo al correo electrónico itcrestrepo@yahoo.com
- La institución sigue trabajando de manera decidida y articulada para brindar herramientas que nos permitan dar continuidad al año académico.
- Informaremos oportunamente los resultados de la encuesta de regreso a presencialidad, sin embargo, es importante tener en cuenta que este debe ser **autorizado por las Autoridades Territoriales (SED) y Secretaría de Salud Distrital.**
- Les informamos que el proceso de martes de prueba queda suspendido por este año, para los padres que realizaron el pago se les va a descontar la prueba uno y dos presentadas de manera presencial el saldo será abonado al valor de la pensión.

